



OFICIO CAPPSI/265/2019.

Chihuahua, Chih. Mayo 13, del 2019

A QUIEN CORRESPONDA:

P R E S E N T E.-

Por este conducto, me permito manifestar que éste Organismo denominado CENTRO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN PSICOLÓGICA, no genera Pasivos Contingentes de acuerdo a la pregunta D.2.6.

Sin otro asunto que tratar, quedo a sus apreciables órdenes para cualquier información

ATENTAMENTE

  
C.P. MIGUEL DE LOS SANTOS ARÉVALO

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

RMHM/ msa

**CAPPSI**  
CENTRO DE ATENCIÓN Y  
PREVENCIÓN PSICOLÓGICAS

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"